

PEDRO DE LLAMAS Y MOLINA (1737-1822).

ESBOZO BIOGRÁFICO DE UN MILITAR Y POLÍTICO DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

Dimas Ortega López

CRONISTA OFICIAL DE RICOTE

1. Nacido en Ricote el día 10 de julio de 1737, en el seno de la familia más hidalga del Valle de Ricote. Sus padres, Juan de Llamas y Antonia de Molina, tuvieron diez hijos de los que sobrevivieron ocho, siendo Pedro el penúltimo de ellos. El 30 de ese mismo mes fue bautizado por el párroco, en una de las tres ermitas de Ricote, quizá en la de Santiago, ya que la Iglesia parroquial había sido derruida meses antes y se estaba levantando la nueva. Se le impusieron los nombres de Pedro, José, Joaquín y Pascual¹.

Creció con poca salud, aspecto que le acompañaría toda su vida, lo cual no le impidió recibir una rigurosa formación académica en todos sus niveles, acceder a los más altos grados del escalafón militar, y tener una activa intervención política en el seno de las Cortes Constituyentes de Cádiz (1810-1813)².

Su primera formación la recibió en el seno de su familia, donde se formó una escuela de tipo doméstico para la primera instrucción de los Llamas y sus parientes los Hoyos. Dos próceres de estas familias, Pedro de Llamas y Antonio de Hoyos, ambos presbíteros, tío y primo de nuestro biografiado, dirigían esta “escuela” con gran efectividad ya que por los datos que conocemos, a muy temprana edad se expresaban en latín y tenían sólidos conocimientos de las disciplinas básicas de los planes de estudios vigentes en la época para las capas superiores de la sociedad.

1 A.H.N., Universidades, Seminario de Nobles, Leg. 666, nº50

2 Para un mayor conocimiento de sus datos biográficos, vid.: ORTEGA LOPEZ, Dimas: “La educación de la hidalguía valricotí en el siglo XVIII”, en Homenaje al Académico Miguel Ortuño Palao, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2009, pp.245-253. Del mismo autor: “Serie de Ricoteños Ilustres: Pedro de Llamas y Molina”, en Revista de Fiestas de Ricote, Ricote, 2009, pp. 21-30. Idem: “Un ricoteño en las Cortes de Cádiz”, en La Opinión, Especial Fiestas de Ricote, 2011, p. 26. También, Idem, Enfermedad y Muerte en la Familia Llamas. La Opinión, Especial Fiestas de Ricote, 2009, p.25.

Fracasado el intento de que su hermano Juan ingresara en el ejército, la política familiar diseñada por su padre, encauzó a los dos hijos menores, Pedro y Sancho, a la vida castrense el primero y al sacerdocio el segundo, aunque el rumbo posterior de Sancho se dirigiera a la magistratura.

"Perico", como era llamado familiarmente³, al cumplir los trece años de edad, pasa al Real Seminario de Nobles de Madrid, donde ingresó el día 17 de mayo de 1750⁴. Era este centro de estudios, dedicado a la formación de la nobleza, cantera de los jóvenes de los estratos sociales más altos que posteriormente serían destinados al servicio del Estado y al ejercicio de las armas. En las publicaciones de la nota 2 se puede ver toda la estructura del Real Seminario, tanto sus constituciones como los requisitos de ingreso, los planes de estudio y la vida cotidiana de los caballeros seminaristas⁵.

Por la brevedad exigida en esta ponencia es necesaria una visión de síntesis. El Real Seminario de Nobles de Madrid, fundado en 1725 por el rey Felipe V, fue muy apreciado por los monarcas borbones que lo pusieron bajo la dirección de la Compañía de Jesús hasta su expulsión de España en 1767, acontecimiento que establece una división en dos etapas distintas de la historia del Real Seminario.

El Rey Fernando VI tuvo un interés especial en la calidad de la enseñanza impartida en el Seminario, realizando dos visitas al Centro y concediendo diversos privilegios a los caballeros seminaristas. De la segunda visita, realizada en 1751, fue testigo el caballero seminarista Pedro de Llamas que fue la primera vez que se encontraba con el poderoso Rey de las Españas.

Según el plan de estudios vigente en esa primera época, los alumnos recibían una rigurosa formación académica, religiosa y disciplinar. Clases diarias de idiomas como francés, latín y, con menor exigencia, también el griego. A partir de la expulsión de los jesuitas se introduciría también el estudio del hebreo. Al haber un alto porcentaje de alumnos que tenían como salida preferente del Seminario el ingreso en el Ejército, especialmente en el regimiento de Guardias Españolas de Infantería, era imprescindible el estudio concienzudo de disciplinas como matemáticas, aritmética, astronomía, física y náutica. Además, la formación doctrinal y humanística estaba considerada como nuclear en el plan de estudios: doctrina cristiana, historia, cronología, geografía general, filosofía, artes, retórica, jurisprudencia y literatura. Por

3 A.M.R., Fondo especial, Papeles del Cronista, Epistolario de Llamas, Caja 3, n.º 7.

4 A.H.N., Universidades, Expediente informativo para ganar plaza en el Real Seminario de Nobles de Madrid, leg. 666, n.º 50.

5 Para mayor información sobre el Seminario, desde la perspectiva de la historia de las instituciones del Antiguo Régimen, pueden consultarse las siguientes monografías:

AGUILAR PIÑAL, F.: "Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada Española", en Cuadernos Hispano Americanos, 356, 1980, pp. 329-349. PESET REIG, J.L.: "Ciencia, nobleza y ejército en el Seminario de Nobles de Madrid (1770-1808)", en Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia, 1981, pp. 519-535. BOULGOURDJIAN, N.E.: "El Seminario de Nobles de Madrid a través de sus Constituciones y reglamentos", en San Martín en España. Actas del Primer Seminario Internacional Sanmartiniano, Madrid, 1984, pp. 135-145. SOUBEYROUX, J.: "El Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII", en Bulletin Hispanique, 97, n.º 1, 1995, pp. 201-212. ANDUJAR CASTILLO, F.: "El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social", en Cuadernos de Historia Moderna. Anejos, 204, III, pp. 201-225.

otra parte, según las Reales Constituciones de 1730⁶, un “fin menos principal aunque principal también”, es que los caballeros seminaristas se instruyan en aquellas facultades y ciencias que más adornan a la nobleza, tales como danza, música, esgrima, equitación, cistoria, genealogía y heráldica, así como el dominio de instrumentos musicales tales como violín y piano.

Los alumnos utilizaban un uniforme semejante al militar con chupa, casaca, calzón y medias, siempre de color negro; una cinta carmesí cruzada sobre el pecho con las letras JHS bordadas en oro. El horario, riguroso y disciplinado, estaba consagrado al estudio, en vida comunitaria casi cenobítica, con el pago anual de doce reales diarios y con derechos propios de su condición social tales como el uso de espadín fuera del Seminario y los servicios de un criado personal además de los fámulos del Centro⁷.

II. En el verano de 1755, con 18 años recién cumplidos, termina Llamas sus estudios en el Real Seminario de Nobles y regresa a Ricote, coincidiendo con la muerte de su padre. Tras el preceptivo luto familiar, su madre y el primogénito de la familia, Francisco, hombre de grandes dotes de gobierno y administración de la Casa, le animan a su ingreso en el Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería⁸, cuerpo de élite encargado de la custodia de la familia real y de los exteriores de palacio ya que en su interior tal misión estaba reservada a la Real Guardia de Corps y la Real Guardia de Alabarderos. Esta decisión familiar queda interrumpida por una enfermedad de “Perico”, de las muchas que sufrió a lo largo de su vida. Durante siete años desconocemos qué pasó con Pedro de Llamas. Intuimos que permanecería todo este tiempo en Ricote.

El 1 de agosto de 1762, recién cumplidos los 25 años, ingresa como cadete en el Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería donde iniciaría una larga y densa vida militar que le conduciría a alcanzar el más alto grado del escalafón militar.

Los cadetes eran soldados en fase de aprendizaje en el mismo regimiento donde eran destinados y todos eran de condición noble o hijos de militares de alto rango, se diferenciaban, pues, del resto de la tropa no solo en el uniforme sino también en el trato y comportamiento propios de su condición social. En su regimiento, Llamas inició una primera fase de aprendizaje tanto desde el punto de vista teórico-práctico como científico-técnico. Aunque la reforma de los primeros borbones alcanzó también al ejército en su misma estructura, instaurándose la enseñanza militar en diversas academias que tuvieron una existencia efímera, lo normal era que la formación se impartiera, como decíamos antes, en los regimientos en una especie de “escuelas” capacitadas para ello.

Tal enseñanza tenía su quicio en el estudio de las Ordenanzas militares con todo lo

6 Hemos consultado el ejemplar manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional: BN 3-39011.

7 ORTEGA LÓPEZ, D.: “Sancho de Llamas y Molina (1744-1829). Su actividad docente en Alcalá de Henares”, en IV Ricote Congreso Internacional Valle de, Ricote, 2007, p. 308.

8 Las tropas de la Casa Real fueron reformadas a raíz de la llegada del primer Borbón al trono de España. Además de su función palaciega, fueron destinadas a ser un modelo para todo el ejército regular como tropa de primera línea e intervención inmediata en tiempo de guerra. Cf. ANDUJAR CASTILLO, F.: “Élites de poder militar. Las Guardias Reales en el siglo XVIII”, en CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis (ed.): La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la edad moderna, Madrid, 2000.

que ello exigía en cuestiones de táctica, mando de tropa, vestuario, administración económica y jurídica así como las normas propias del regimiento. Posteriormente se pasaría a una segunda fase en la que aprenderían aritmética, geometría y fortificación⁹. Pedro de Llamas realizó esta formación específica con el bagaje de la recibida previamente en el Seminario de Nobles en el que adquirió una solida base en estos y otros conocimientos ya que, como dijimos arriba, un alto porcentaje de los alumnos seminaristas tenía como destino posterior el ingreso en la milicia.

III. Pero muy pronto cambiaría la situación de Llamas al recibir su bautismo de fuego. En ese mismo año de 1762 es destinado a Portugal en el conflicto llamado Guerra de los Siete Años, en concreto en el bloqueo, sitio y toma de la plaza fuerte de Almeida, según se recoge en su hoja de servicios¹⁰. En ella se dice que Llamas estuvo en constante aptitud de continuar su mérito "si se mejorase su salud" siendo a propósito para Comisión, clase de granaderos y Estado Mayor, teniendo para el servicio mucha aplicación y capacidad, un valor acreditado y una conducta buena¹¹.

En 1774 es ascendido a alférez¹² y muy pronto promocionado a oficial de granaderos y segundo teniente de fusileros para ser destinado como segundo ayudante en la Guerra de Gibraltar, en uno de los cuatro batallones de Reales Guardias Españolas de Infantería bajo el mando supremo del comandante general Álvarez de Sotomayor.

Esta campaña de Gibraltar es uno de los conflictos suscitados a partir de la Guerra de sucesión a la Corona Española a principios de siglo y la consecuente entrada en España de la Casa de Borbón en la persona de Felipe V. Por el Tratado de Utrecht de 1713 se cierra el conflicto posesionándose Inglaterra de Gibraltar. A lo largo de todo el siglo XVIII, España intenta recuperar la roca con alianzas esporádicas con otras potencias europeas especialmente Francia. La campaña en la que participa Llamas fue el tercer gran intento de recuperación del Peñón, conocido como Gran Asedio de Gibraltar debido a su duración, más de tres años y medio, así como los abundantes recursos materiales y humanos utilizados por los dos bandos.

En este asedio España puso todas sus fuerzas en la reconquista de la estratégica Roca, luchando con valentía, utilizando nuevas técnicas de asalto y desorbitados recursos, como las llamadas "máquinas infernales", los empalletados y las famosas baterías flotantes. España fracasó en el intento frente a una Inglaterra cada vez más potente en el escenario mundial. El Tratado de Versalles de 3 de septiembre de 1783 pone fin al conflicto y Pedro de Llamas regresa con su regimiento a su base en Madrid ya con el empleo de capitán de la Real Guardia Española de Infantería. En el Cuartel General del Ejército permanecería durante diez años.

En esta década ocurrieron diversos acontecimientos en la vida del capitán Llamas.

9 ANDUJAR CASTILLO, Francisco: "La educación de los militares en la España del siglo XVIII", en *Cronica Nova*, 19, 1991, p. 39.

10 A.G.S., leg. 2586, doc. 17, Reales Guardias de Infantería, año 1780.

11 *Ibidem*.

12 El carácter elitista de la Real Guardia Española y su vinculación a la persona y Casa del Rey implicaba una serie de privilegios como eran un superior salario y grados superiores respecto del ejército regular: p.ej., un capitán de las Reales Guardias tenía la graduación de coronel en los regimientos regulares. Cf. ANDUJAR CASTILLO, F.: "El Seminario...", op. cit., p. 216.

Hemos de partir del hecho de su cambio de apellido reflejado en la documentación de esta época y que ha provocado la confusión de la historiografía que ha tratado a este personaje. Para entender este problema hemos de remontarnos a 1740, año en el que su tío el presbítero don Pedro de Llamas y Villa redacta su testamento y fundación de mayorazgo¹³. En dicha fundación llama como sucesores a vínculo, en primer lugar a sus sobrinos Pedro y en su ausencia a Juan y, después a Francisco y a otros. Les impone como condición, entre otras, para posesionarse de él, "la de tener obligación perpetuamente de mi apellido Llamas después del nombre y primero que otro algún apellido", cláusula que fue posteriormente certificada por el escribano público a petición de parte¹⁴. Por la política patrimonial de la Casa de Llamas, eficazmente dirigida por el primogénito, se decidió su cambio de apellido rechazando así su derecho al mayorazgo y pasase a engrosar los otros mayorazgos reunidos en la persona de su hermano mayor. Pedro, en recompensa recibió la totalidad de las casas y tierras no vinculadas que la familia tenía en Archena, propiedades que, posteriormente, compartió con su hermano Sancho.

Diversos acontecimientos familiares vivió Pedro de Llamas en los diez años de estancia en el Cuartel General del Ejército en Madrid. El primero fue la muerte de su hermano Juan que de joven ingresó como cadete en el Regimiento de Burgos pero que pronto trocó la vida castrense por la de ser el encargado de todos los asuntos burocráticos de la familia. Instaló su residencia en Archena donde murió soltero el 3 de mayo de 1789¹⁵. En septiembre de 1792 asiste Pedro en Madrid a la boda de su hermano menor, Sancho, con María Concepción Rosales y Enríquez de Guzmán, ceremonia celebrada en la parroquia de San Ginés y en la que firmó como testigo nuestro biografiado. Pedro y Sancho son los dos hermanos que más relación tuvieron a lo largo de sus vidas. Les unía una estrecha amistad y su común dedicación al servicio de la nación en los más altos puestos de la administración borbónica. Finalmente un tercer acontecimiento familiar es el ocurrido el 12 de diciembre de 1794 al fallecer en Ricote el mayor de sus hermanos, Francisco, regidor perpetuo de la villa, caballero de la Orden de Santiago y titular de todos los mayorazgos de la familia¹⁶. Fue un hombre de grandes dotes de gobierno y gestión del patrimonio familiar cuyo carácter y psicología conocemos por la serie de cartas que de él conservamos. Se casó con la muleña María Elvira de Blaya y de Blaya Pérez de Valladolid con la que solo tuvo un hijo, Francisco, nombre que la rama ricoteña de los Llamas daba a todos los primogénitos de su familia, en honor del santo de Asís ya que toda la familia estaba vinculada a la Orden Seráfica en el seno de la Tercera Orden Franciscana, con mucho arraigo en Ricote durante todo el siglo XVIII.

Ascendido a brigadier (general de brigada), Pedro de Llamas participará en su tercera intervención bélica en la llamada Guerra del Rosellón (1793-1795). Pocos años después de la Revolución Francesa el gobierno jacobino francés ejecutó, en enero

13 AGM, Escrib. Antonio Gómez, 1740-abril-11, Ricote, testamento de Pedro de Llamas y Villa, Prot. 9906, ff. 112-134.

14 *Ibidem*, f.127.

15 Archivo Parroquial Archena, Defunciones, Libro III, f. 7v.

16 Lápida de su sepultura, labrada en piedra y conservada tras el expolio y profanación de su tumba en septiembre de 1936.

de 1793, al Rey Luis XVI acontecimiento que provocó una guerra generalizada de las potencias europeas contra Francia en la que participó España con un ejército comandado por el General Ricardos al comienzo y, posteriormente, por el general Castaños. La zona de operaciones de los españoles fue el sureste francés y en concreto el Rosellón.

Su valentía la demostró con creces, como en tantas otras ocasiones. Miguel Gadea, uno de los biógrafos de su hermana Sor Isabel, abadesa de las monjas clarisas del monasterio de la Inmaculada de Cieza¹⁷, nos cuenta una de las hazañas militares de don Pedro. Estando al mando de una de las tres divisiones de Granaderos Provinciales fue acompañado por cuatro granaderos de escolta a realizar un reconocimiento de la caballería enemiga siendo sorprendidos por una avanzadilla francesa ante la que los cuatro escoltas de Llamas huyeron dejándole sólo ante el enemigo. No se amedrentó el general sino que hizo frente él sólo a los franceses que pronto lo sometieron descargándole diferentes cuchilladas en cara, brazos y manos y, cubierto en su propia sangre, se lo llevaron prisionero¹⁸. Liberado posteriormente, al finalizar la guerra en 1795, fue ascendido por el Rey Carlos IV a mariscal de campo, grado equivalente a general de división. Ese mismo año su hermano Sancho es ascendido a Regente de la Real Audiencia de Valencia. Terminada la guerra de los Pirineos o del Rosellón, Llamas vuelve a Madrid a recuperarse de una nueva crisis en su salud. En julio de 1805 es destinado a Cartagena como gobernador militar de esta importante plaza fuerte, cargo que sirvió apenas medio año.

IV. El siglo XIX fue una época de grandes cambios para España. Comienza esta etapa de nuestra historia con la ruptura definitiva de la estructura política, social y económica del Antiguo Régimen, así como por una apuesta de futuro basada en el liberalismo, propiciada por las Cortes de Cádiz (1810-1813). Pero este siglo comienza con uno de los conflictos bélicos más horribles sufridos por España en los últimos siglos. La llamada Guerra de la Independencia que no fue sino un levantamiento general de la nación contra un dictador que la quiso someter a su voluntad. No logró Napoleón su propósito pero sí dejó España prácticamente destruida, retrasando su progreso muchas décadas. En este cruel conflicto participó también, de manera muy destacada, Pedro de Llamas.

En 1806 lo localizamos residiendo entre Ricote y Archena en una etapa de descanso o, quizá, con intención de jubilarse e instalar su residencia definitiva en el solar de sus ancestros, alcanzados ya sus 69 años de edad¹⁹. Pero sus planes quedan interrumpidos por la invasión napoleónica de España que exigían de él un nuevo servicio a la nación.

Permanece en Murcia organizando el llamado Ejército de Levante, compuesto por las guarniciones de Murcia y Valencia, el cual tuvo una efectiva contribución no solo en la zona levantina sino también en Bailen, Aragón y Madrid. Antes de iniciar la campaña Llamas, hombre de profunda religiosidad, entrega su fajín de general y

17 ORTEGA LÓPEZ, D.: "Serie de ricoteños ilustres", en Revista de Fiestas, 2001, ad loci.

18 GADEA, Miguel: Breve resumen de la vida de la madre sor Isabel María de Santa Ana, Valencia, 1801, p. 102.

19 A.M.A., leg. 267, car.1, n° 14..

su bastón de mando a la imagen de la Virgen de la Fuensanta, atributos que todavía lleva. El hecho, publicado por Baquero Almansa en el periódico *El Semanario Murciano* en 1878, ha sido repetido por historiadores y cronistas posteriores incluyendo los errores que Baquero cometió en su escrito original. La Junta Suprema de Murcia pide al Obispo que la imagen de la Fuensanta sea trasladada a la catedral donde el día 28 de mayo el general Llamas, acompañado de las autoridades civiles y militares hace entrega de los atributos de su rango castrense a un canónigo del cabildo catedral quien se los impuso a la imagen en medio del entusiasmo general del pueblo.

Incorporado Llamas a la dirección del Ejército de Levante tiene noticia de las crueles acciones del ejército francés en el Reino de Murcia, especialmente en el Altiplano, Cehegín, Cieza, Murcia y en el Valle de Ricote, su tierra natal. El general, no obstante, al mando de sus tropas avanza hacia el norte con el fin de interrumpir la operación del general francés Mancey sobre Valencia.

Murat, mariscal y jefe del ejército francés en España, tras enterarse de la sublevación de todo el Reino de Valencia a favor del legítimo Rey Fernando VII, dispuso el 4 de junio de 1808 que el mariscal Mancey avanzara sobre la ciudad de Valencia al frente de 9.000 hombres. A la altura de Cuenca el general francés pasa revista al ejército: La primera división Musnier, la brigada Wathier y tres baterías de artillería, 800 jinetes, 237 artilleros y 16 cañones. Todo este ejército fue engrosado por cuerpos de élite españoles: un batallón de Reales Guardias Españolas, otro de las Valonas y un destacamento de la Guardia de Corps, precisamente las divisiones a las que pertenecía Llamas y que ahora estaban dependiendo del rey impuesto. Pero antes de salir de Cuenca las divisiones españolas desertaron del ejército francés y se incorporan a la defensa de la nación contra los franceses.

Conforme avanza Mancey hacia Valencia lo hace también Llamas hacia el norte con un ejército de 8.000 infantes con intención de cortar el camino, concentrándose en Almansa donde se le une la División del Conde de Cervellón. Acosado el francés y cerca ya de Valencia manda emisarios a la ciudad exigiendo la rendición incondicional pero los valencianos los rechazan en un cruel combate. Mancey, derrotado, se retira pero el 26 de junio el general Pedro de Llamas le sale al encuentro a la altura de Alcira y ataca con fuerza el ala derecha y la retaguardia del ejército francés, persiguiéndole hasta Tarazona y Valdegangas²⁰. Derrotado el ejército francés Llamas se dirige en auxilio de Zaragoza al mando del Regimiento Castilla pero tras entrevistarse con el Capitán General de Aragón decide partir en dirección a Madrid. Poco después, el 19 de julio, los franceses también son derrotados en Bailen y el rey José Bonaparte ante la inminente llegada del ejército de Llamas a Madrid huye con su corte hacia las tierras altas de Castilla.

Ya en las cercanías de Madrid, el 13 de agosto el general ricoteño lanza una proclama patriótica a su División: "Soldados del Ejército de Defensa de los Reynos de Valencia y Murcia: vamos a entrar en Madrid, capital de los vastos Dominios y Reynos que componen nuestra Nación querida. Las águilas de nuestros enemigos se han asustado al ver que nos acercamos para destruirlos guiados del brazo vengador que los está castigando por sus iniquidades y traiciones..."²¹

20 GOMEZ RUIZ, M. y ALONSO JUANOLA, V.: *El Ejército de los Borbones*, Madrid, 1995, p. 324.

21 *Diario de Madrid*, miércoles 17 de agosto de 1808, nº 10, p. 37.

Las divisiones unidas de los generales Llamas y Castaños entran en Madrid el 5 de septiembre pero antes, el 15 de agosto, ya lo había hecho Llamas al frente de un Regimiento para comprobar la situación de la capital y rodeado por una multitud de madrileños se dirige directamente al santuario de la Virgen de Atocha para dar gracias por las victorias logradas frente al invasor. En Madrid se da cuenta inmediatamente de las dificultades políticas y militares existentes, dada la descoordinación de los distintos niveles del poder español. Por esta razón lograron que se formase una Junta Suprema Gubernativa, con sede en Aranjuez, llamando a presidirla al murciano Floridablanca; también se creó una Junta Militar compuesta por los generales Llamas, Castaños, Castelar, Morla, Bueno y el marqués de Palacio. Don Pedro de Llamas, por su intervención en las campañas contra los franceses, es ascendido a Teniente General y miembro del Supremo Consejo de Guerra.

V. El 29 de enero de 1810 la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, desacreditada por las derrotas que el ejército español sufrió, sobre todo en Ocaña, derrota ésta que abrió las puertas de Andalucía al ejército francés, dimite en pleno y cede sus poderes a un Consejo de Regencia que se reúne en la ciudad de Cádiz. Para ganar prestigio y poner orden en el vacío legislativo y político en que estaba sumida España decide convocar Cortes Generales en dicha ciudad. Para preparar tal acontecimiento tanto en la logística como en la debida instalación de los diputados, buscar un lugar adecuado para la asamblea legislativa y organizar la defensa de las Cortes y de la ciudad de Cádiz, el Consejo de Regencia llama a D. Pedro de Llamas y Molina para encargarle esta misión de aposentador de las Cortes Generales y Extraordinarias de España. Este nombramiento es recibido por Llamas en marzo de 1810. A partir de este momento alternaría su actividad militar con la política.

El general marcha hacia el extremo sur de España poniendo todo su afán en la encomienda recibida de la primera autoridad de la nación, ausente el rey legítimo Fernando VII, con la idea clara y entusiasta de colaborar con la reorganización de España. Para esta labor es acompañado del aposentador mayor de la Casa Real y al llegar a la Isla de León contacta con el ingeniero de Marina Antonio Prats para remodelar el lugar elegido como sede parlamentaria. El escenario escogido fue un teatro llamado Casa Coliseo de Comedias de propiedad privada por lo que fue alquilado a sus dueños por 20.000 reales, cantidad que nunca fue satisfecha. Llamas encarga al ingeniero Prats su remodelación quedando tras ésta un patio interior de forma elíptica presidido por el retrato del rey Fernando, con dos filas de escaños, una mesa presidencial donde se colocarían el presidente y secretarios de la asamblea y dos tribunas coincidentes con los dos extremos de la elipse. Llamas quedó contento con el trabajo de Prats y lo tuvo en cuenta para recomendarlo en posteriores proyectos.

El 24 de septiembre de 1810 se inauguran las Cortes con el juramento de todos los diputados presentes en ese momento; presidió el juramento el cardenal De Borbón, levantando acta de la ceremonia el secretario de Estado de Gracia y Justicia quien tenía a su izquierda al general Pedro de Llamas. No estaban presentes en la apertura todos los diputados por las circunstancias políticas y militares de las distintas regiones españolas así como los de ultramar pero paulatinamente se fueron incorporando y jurando sus cargos en los primeros meses de las tareas legislativas.

Aunque ausentes de las Cortes conceptos políticos como los actuales de partidos, derechas o izquierdas, si podemos asegurar que en la asamblea gaditana se ubicaron tres sensibilidades políticas no organizadas sino que se fueron conformando y agrupando en el decurso de las sesiones parlamentarias. En primer lugar tenemos a los *absolutistas*, partidarios de que la soberanía es exclusiva del rey limitándose las Cortes a sus tareas legislativas; los *jovellanistas* opinaban que la soberanía debía estar compartida entre el rey las Cortes y, finalmente los *liberales* que creían que la soberanía pertenecía a la nación y, por tanto, a sus representantes reunidos en Cortes.

Instaladas las Cortes en la Isla de León, iniciadas sus tareas legislativas y cumplida, por tanto su misión, Llamas regresa a Ricote con 73 años cumplidos con voluntad de retirarse de toda actividad e instalarse en su casa de Archena. Poco tiempo disfrutaría de esta decisión. Al llegar a Murcia se entera que había sido elegido diputado a las Cortes en representación del Reino de Murcia por mayoría absoluta de los electores reunidos en el Arenal de la capital. Pedro de Llamas regresa a Cádiz y jura su cargo en la sesión de 26 de octubre de 1810²². Se incorporó a las comisiones de Justicia, Constitución, Ejército, Premios y la encargada de juzgar el examen de de las operaciones de los ex regentes durante su gobierno. De pensamiento tradicional, como hombre del Antiguo Régimen que era, se incorpora al grupo de los absolutistas, siendo un declarado defensor de las leyes fundamentales o constitución histórica vigente hasta ese momento. Fue asimismo contrario a la ley de libertad de imprenta y participó con mucha elocuencia en los debates de formación del texto constitucional. Fue uno de los firmantes de la Constitución a pesar de su negativa a hacerlo en los primeros momentos pues, en la sesión secreta de 17 de marzo de 1812, alegaba que sus principios y sentimientos no le permitían firmar ni jurar la Constitución y que, con gran decencia y coherencia política, anticipaba a las Cortes esta decisión para que éstas determinasen lo que les pareciera justo y conveniente²³.

Terminada la sesión secreta diputados liberales como Muñoz Torrero, Alcalá Galiano y el conde de Toreno hablaron con Llamas con intención de convencerle para que firmase la Constitución porque de lo contrario perdería parte del prestigio que había conseguido como servidor de la nación a lo largo de toda su vida. Reflexionó Llamas sobre el asunto y, cambiando de parecer, estampó su firma al pie de la Constitución más grande que ha tenido España en su historia contemporánea.

VI. El 20 de septiembre de 1813 cesa como diputado y regresa definitivamente al Valle de Ricote instalándose en la casa que, compartida con su hermano Sancho, tenían en Archena. En 1813 es nombrado miembro del Real Consejo de Guerra, cargo que sirvió, aunque honoríficamente, hasta su muerte. En su nueva y definitiva residencia Llamas se dedica al descanso, a la administración de su hacienda y a la defensa de su patrimonio frente al comendador de la Orden de San Juan que injustamente le reclamaba un extenso territorio en los Baños y que había recibido de sus ancestros. Pero la dedicación más atractiva y elocuente de nuestro biografiado en

22 Cf. GARCIA LEON, José María: Los diputados doceañistas. Una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813), Cádiz, 2007.

23 GARCIA, Los Diputados..., p. 185.

550 ANIVERSARIO DE LA CARTA PUEBLA DE ARCHENA Y 572 DE PUEBLA DE SOTO, CON SAN ANTÓN DE LA ESCUDERA AL FONDO

Juan José Franco Manzano

CRONISTA OFICIAL DE PUEBLA DE SOTO

En primer lugar mucha felicidad, prosperidad y armonía a la noble villa de Archena, en el 550 aniversario de ser otorgada su Carta Puebla de 1462 y que su ayuntamiento celebra de modo institucional con numerosos actos y eventos, que culminan con este VI Congreso de la Asociación de Cronistas Oficiales de la región de Murcia. La carta Puebla de Archena, data de 1462 vinculada a la orden de San Juan de Jerusalén, y la de Puebla de Soto (de Cascales), fue ratificada el 24 de Diciembre de 1440 y fue otorgada por Juan II de Castilla, al noble de origen portugués Don Alonso Fernández de Cascales, que era consejero real y oidor en las Corte de Valladolid. En la que se reparten cerca de 400 tahullas a colonos cristianos, de origen castellano, catalán o aragonés, pero sobre todo a mudéjares del reino de Murcia o del vecino reino nazarí de Granada.

Recorridas ambas poblaciones por el río Segura (antiguo Thader), por cuyos meandros, riberas, palmeras y su puente de hierro, surge la noble villa de Archena, en el comienzo del valle de Ricote y presidida por la romántica fortaleza de Don Mario, mientras a 5 leguas río abajo, y al inicio de la vega de Murcia, se halla el señorío de Puebla de Soto, que fue de los Marqueses de Iscar en Sevilla, descendientes de nobles apellidos vinculados a la corona de Castilla, Aragón y Portugal, como fueron los Cascales, Sotos o Puxmarines, Castillas, etc. Compitiendo en belleza paisajística y en la producción de hortalizas, frutas y naranjos, donde madura el limonero y perfuma el azahar, no lejos de la barroca ermita de San Antón de La Escudera y La Raya de Santiago en lontananza.

Las Cartas Puebla, en el antiguo reino de Murcia, son poco numerosas si las comparamos con el vecino reino de Valencia, pero las que existen son muy interesantes en aspecto jurídico y socioeconómico, y conforman parte de la situación de los nuevos colonos, tanto cristianos como mudéjares y las enumeramos por orden de antigüedad:

esta última etapa de su vida fue la de dedicarse a la práctica de la caridad con los más necesitados.

La invasión de España por Napoleón dejó a España prácticamente en la ruina total. No sólo la destrucción del patrimonio histórico artístico de la Nación fue saqueado por los franceses, no sólo el tributo que toda guerra ha de pagar a la violencia y el terror, no sólo que las arcas quedaran vacías sino que a todo ello hay que añadir, los hogares que se quedaron sin padre y sin brazos jóvenes para trabajar. Hambre, enfermedades, además de sequías y una cruel crisis económica, consecuencia de todos estos males que dejó a la población española casi al borde del colapso.

Llamas dedicó gran parte de su tiempo a ayudar a sus vecinos de Archena a luchar contra el hambre, la enfermedad y la pobreza en esta etapa de la postguerra. Sus limosnas a los necesitados eran constantes, su figura noble y esbelta, con melena blanca y su inseparable uniforme de general cubierto con el manto de la Orden de Santiago era inconfundible en las noches de Archena visitando a enfermos y menesterosos, dejándoles con disimulo un abultado pecunio.

Murió casi repentinamente en la noche del día 19 de enero de 1822, a los 85 años de edad, estando en su casa en la cotidiana tertulia con personas de su entorno. Allí estaba presente uno de los cuatro sacerdotes que servían la parroquia quien le administró los últimos sacramentos. Murió soltero y sin hijos a los que transmitir los diversos aspectos de su vida dedicados al servicio de España.

Gesto elocuente de lo querido y respetado que era en Ricote y Archena fue el suceso ocurrido el día de su entierro en la parroquial de Archena. Las leyes sanitarias habían prohibido desde años antes y con todo rigor los enterramientos en iglesias y lugares públicos dentro de las poblaciones, debiendo hacerlo en los cementerios públicos que debían estar alejados de las poblaciones. En el momento del entierro, al finalizar las exequias, el pueblo se amotinó contra las autoridades municipales y los sacerdotes presentes exigiendo que Llamas fuese enterrado en la cripta mayor del templo donde ya reposaban los restos de su hermano Juan y otros parientes suyos, e impidiendo que su cadáver fuese conducido al cementerio nuevo del Ope²⁴. Por razones obvias las autoridades civiles y eclesiásticas se excusaron y se ausentaron del lugar y los restos del General Don Pedro de Llamas y Molina fueron sepultados en el templo parroquial. En septiembre de 1936 las tumbas fueron profanadas y los cuerpos desenterrados. Un sobrino-biznieto del general recogió gran parte de estos restos y fueron depositados en el mismo lugar en el que el pueblo agradecido de Archena quiso en su día que se enterrasen.

24 A.P.A., Defunciones, libro III, fol. 197 v.